



Anexo 9°

SISTEMA DE HITOS EVALUATIVOS

PARA EL MONITOREO DEL PERFIL DE EGRESO



RESOLUCION VRA N° 54.2026

Mat: Validación del Sistema de Hitos Evaluativos para el Monitoreo del Perfil de Egreso en Carreras y Programas de Pregrado.

VISTO:

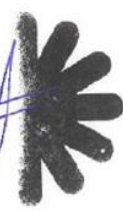
- Modelo Educativo de la Universidad
- Estatuto Orgánico de la Universidad
- Política de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad

CONSIDERANDO:

1. Que, el modelo educativo institucional establece las líneas de formación general universitaria, básica, interdisciplinaria y de especialidad como los ejes estructurales que permiten la articulación y construcción de los diversos instrumentos curriculares.
2. Que, bajo este marco pedagógico, el Perfil de Egreso se define como el instrumento macro-curricular fundamental que orienta los compromisos formativos de la institución.
3. Qué, la Universidad dispone de lineamientos técnicos para la evaluación curricular, los cuales declaran hitos evaluativos destinados al análisis, seguimiento y evaluación sistemática del Perfil de Egreso.
4. Qué, se hace estrictamente necesario formalizar un documento que sistematice los Hitos Evaluativos, detallando su justificación, metodología y desarrollo, tanto para las carreras de Pregrado Regular como para los Programas de Prosecución de Estudios.

RESUELVASE:

1. VALIDESE, el sistema de hitos evaluativos para el monitoreo del perfil de egreso de carreras y programas de pregrado
2. INSTRÚYASE, a la Dirección de Desarrollo Académico a preparar los insumos necesarios para para la evaluación de los Hitos Evaluativos de todos los planes de estudio de la institución.
3. COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE, a las autoridades y comunidad universitaria correspondiente.



UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**

Andrea Gutiérrez Vásquez
Vicerrectora Académica (S)

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Resolución VRA N°54.2026, abril 23 del 2026

**SISTEMA DE HITOS EVALUATIVOS PARA EL MONITOREO DEL PERFIL
DE EGRESO DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN..... 2

2. QUÉ SON LOS HITOS EVALUATIVOS..... 2

3. MARCO INSTITUCIONAL Y PERFIL DE EGRESO PROGRAMAS REGULARES..... 3

 3.1 Asignatura Integradora 3

 3.2 Evento Evaluativo Integrativo 4

4. HITOS EN PROGRAMAS ESPECIALES DE LICENCIATURA Y TITULACIÓN 4

 4.1 Programas de Segunda Titulación (PST)..... 4

 4.2 Programas Especiales de Titulación (PET) 4

 4.3 Evento Evaluativo Integrativo 5

 4.4 Programas Especiales de Licenciatura 5

 4.5 Asignatura Integradora 5

5. PROCEDIMIENTOS 6

 5.1 Selección de asignatura integradora. 6

 5.2 Diseño de la situación evaluativa integrativa 7

 5.3 Dispositivo de reporte 8

6. APLICACIÓN..... 8

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES..... 9

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento define el sistema de hitos evaluativos de la UAcademia, que está orientado al monitoreo del Perfil de Egreso de las carreras y programas regulares. A través de este texto, se brinda a los equipos docentes un marco comprensible y práctico para diseñar, implementar y reflexionar sobre los hitos evaluativos, alineados con el Perfil de Egreso de programas/carreras y los principios del Modelo Educativo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC, 2026).

Un elemento a nivel macro, para evaluar el logro de los Perfiles de Egreso que se comenzó a implementar en las Universidades chilenas, a partir de los procesos de acreditación, es la incorporación de hitos evaluativos en el itinerario formativo, los cuales permiten evaluar los niveles de dominio o perfiles intermedios de un plan de estudio, centrándose en el desempeño del estudiantado en una situación de evaluación integradora de competencias. (CINDA, 2017)

A lo largo de la progresión formativa, se estima puedan identificarse entre dos y tres hitos evaluativos, dependiendo de la duración del programa/carrera. Los hitos permiten articular la trayectoria formativa con el Perfil de Egreso, asegurando progresividad, pertinencia y calidad académica.

2. QUÉ SON LOS HITOS EVALUATIVOS

Un hito evaluativo es una instancia clave de evaluación del aprendizaje situada estratégicamente en momentos clave del itinerario formativo de las carreras y programas regulares. Su objetivo es recoger evidencia directa y concreta del nivel de logro de los desempeños declarados en el Perfil de Egreso, a través de experiencias educativas que den cuenta de la progresión formativa.

Los hitos pueden ser intermedios o terminales y se diseñan considerando progresiones en el dominio de los desempeños a lo largo del plan de estudios. Pueden vincularse con **asignaturas articuladoras**, las cuales permiten recoger evidencia de múltiples resultados de aprendizaje. Aunque también pueden definirse fuera de las asignaturas del currículo como un **evento evaluativo integrativo**.

Características de los hitos evaluativos

- Se sustentan en principios tales como la evaluación del aprendizaje significativo y centrado en el estudiantado, a través de experiencias educativas que den cuenta de la progresión formativa.
- Pueden operar como un sistema de alerta temprana, ya que facilita el seguimiento continuo de las trayectorias formativas de las y los estudiantes, lo que permite detectar oportunidades de mejora y aplicar ajustes en los planes de estudios.
- Evalúan desempeños en distintos niveles de complejidad, haciendo uso de situaciones auténticas o simuladas que reflejan desafíos del entorno profesional.
- Aseguran la coherencia entre resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza y estrategias de evaluación, promoviendo así una alineación curricular efectiva.

- Proveen retroalimentación, sistematización y verificadores para eventuales ajustes curriculares, convirtiéndose en un instrumento estratégico tanto para el desarrollo interno como para procesos de acreditación o certificación externa.

3. MARCO INSTITUCIONAL Y PERFIL DE EGRESO PROGRAMAS REGULARES

Para garantizar la articulación entre el Modelo Educativo institucional, los planes de estudio y el Perfil de Egreso de cada programa, la UAcademia ha establecido los hitos evaluativos como un dispositivo clave.

El Perfil de Egreso es la carta de navegación de cada carrera/programa. Define el conjunto de desempeños genéricos y específicos que se espera que los y las estudiantes desarrollen al finalizar su formación. Este perfil:

- Es la base del diseño curricular.
- Orienta la metodología de enseñanza y evaluación.
- Se articula en una matriz de tributación curricular, que muestra cómo cada asignatura contribuye al desarrollo de estos desempeños.

Las universidades que buscan calidad aseguran que todos los desempeños del Perfil de Egreso estén enseñados, aprendidos y evaluados en algún punto del plan de estudios. Para esto, los hitos evaluativos son mecanismos sustantivos.

3.1 Asignatura Integradora

En el caso de los Planes de Estudio de las carreras/programas regulares correspondientes a las cohortes del año 2017 al 2024, se han definido tres momentos clave.

- a. El primer hito de seguimiento se aplica en la asignatura integradora al final del ciclo de Bachillerato. Esta instancia curricular articula y consolida aprendizajes iniciales, promueve su aplicación en contextos complejos y permite monitorear el logro de desempeños, así como realizar ajustes oportunos.
- b. El segundo hito, de carácter intermedio, corresponde a la actividad curricular en la que el estudiantado realiza el trabajo que otorga el grado de licenciado/a. Esta asignatura integradora, se ubica al final del ciclo formativo de Licenciatura y representa una instancia clave para la evaluación del perfil. En esta instancia, el estudiantado debe demostrar desempeños investigativos, de pensamiento crítico y reflexivos, que reflejan su nivel de desarrollo.
- c. El hito terminal, se implementa en la Asignatura Integradora que está situada al final del plan de estudios. Esta instancia posibilita al estudiantado demostrar el nivel de logro de sus desempeños de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo colaborativo, actuación ética y compromiso social. Asimismo, se evalúa la capacidad de aprender de manera autónoma, adaptarse a contextos diversos y contribuir responsablemente al desarrollo de la sociedad.

3.2 Evento Evaluativo Integrativo

En el caso de los Planes de Estudio de las carreras/programas regulares correspondientes a la cohorte 2025 en adelante, se han definido tres instancias centrales.

- a. El primer hito de seguimiento se sitúa al término del ciclo formativo de Bachillerato. Este evento evaluativo integrativo articula y consolida aprendizajes iniciales, promueve su aplicación en contextos complejos y permite monitorear el logro de desempeños, así como realizar ajustes oportunos.
- b. El segundo hito, de carácter intermedio, corresponde al evento integrativo definido al finalizar el ciclo de Licenciatura. En esta instancia, el estudiantado debe demostrar desempeños investigativos, de pensamiento crítico y reflexivo que reflejen su nivel de desarrollo.
- c. El hito terminal, se implementa en el Evento Evaluativo Integrativo situado al final del plan de estudios. Esta instancia posibilita al estudiantado demostrar el nivel de logro de sus desempeños de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo colaborativo, actuación ética y compromiso social. Asimismo, se evalúa la capacidad de aprender de manera autónoma, adaptarse a contextos diversos y contribuir responsablemente al desarrollo de la sociedad.

4. HITOS EN PROGRAMAS ESPECIALES DE LICENCIATURA Y TITULACIÓN

La UAcademia contempla distintas tipologías de programas formativos, además de los programas/carreras de pregrado regular. Estos programas están orientados a responder a la diversidad de trayectorias educativas y profesionales del estudiantado, en coherencia con el modelo educativo y su compromiso con la formación a lo largo de la vida. Estas tipologías se diferencian en función de sus propósitos formativos, requisitos de ingreso y resultados esperados.

4.1 Programas de Segunda Titulación (PST)

Corresponden a programas dirigidos a personas que ya poseen un título profesional y que buscan adquirir una nueva formación disciplinar o pedagógica. Su propósito es la reconversión o ampliación del campo profesional, mediante una formación estructurada que integra conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, permitiendo el desarrollo de nuevos desempeños en contextos diversos.

4.2 Programas Especiales de Titulación (PET)

Están orientados a personas con estudios previos incompletos, formación técnica o experiencia laboral relevante en un área determinada. Su objetivo es reconocer, formalizar y complementar trayectorias formativas y profesionales, conduciendo a la obtención de un título profesional. Estos programas enfatizan la integración de saberes previos, la sistematización de la experiencia y el fortalecimiento de desempeños para el ejercicio profesional.

4.3 Evento Evaluativo Integrativo

En el caso de los Programas Especiales de Titulación y de Segunda Titulación se han establecido dos situaciones clave.

- a. La primera instancia es un hito evaluativo intermedio, definido al final del segundo semestre. En este Evento Evaluativo Integrativo se espera que el/la estudiante demuestre la capacidad de analizar problemáticas propias de su campo de estudio, integrando fundamentos teóricos, metodológicos y éticos desde una perspectiva crítica. Asimismo, deberá evidenciar habilidades para indagar y analizar información relevante, utilizando herramientas propias de su disciplina, contribuyendo a la comprensión de los contextos en los que se inserta y a la formulación de propuestas pertinentes.
- b. El hito terminal, se implementa en el Evento Evaluativo Integrativo situado al final del plan de estudios. Esta instancia permite al estudiantado evidenciar el nivel de logro de desempeños asociados a la integración y resignificación de saberes disciplinares movilizando capacidades de análisis crítico, intervención pertinente y toma de decisiones en contextos profesionales reales o simulados. Estos desempeños se expresan en la capacidad de articular conocimientos previos y formación adquirida, sistematizar la experiencia profesional, y diseñar e implementar respuestas situadas frente a problemáticas complejas de su campo de acción. Todo ello en coherencia con principios éticos, enfoque de derechos humanos y compromiso con la transformación social.

4.4 Programas Especiales de Licenciatura

Se orientan a personas con experiencia o formación previa en un campo disciplinar, que buscan obtener el grado académico de licenciado/a. A diferencia de los PET y de los PST, no conducen a un título profesional, sino que se enfocan en la profundización teórica, crítica y metodológica, promoviendo el desarrollo de capacidades de investigación, análisis y producción de conocimiento, en diálogo con contextos sociales, culturales y territoriales.

En conjunto, estas tipologías permiten diversificar las trayectorias formativas, reconociendo aprendizajes previos y promoviendo procesos de formación pertinentes, flexibles y coherentes con las necesidades del entorno y los principios institucionales.

4.5 Asignatura Integradora

En el caso de los programas especiales de licenciatura se han definido dos instancias centrales.

- a. El primer hito de seguimiento situado en la Asignatura integradora del segundo semestre del plan de estudios, permitirá que el/la estudiante evidencie la capacidad de indagar y desarrollar conocimiento desde su campo de estudio, integrando de manera reflexiva fundamentos teóricos, prácticos y contextuales. Asimismo, deberá demostrar una aproximación crítica a las problemáticas de su entorno, proponiendo respuestas pertinentes en diálogo con diversos contextos y actores, en coherencia con principios éticos y compromiso social.

- b. El hito terminal se implementa en la asignatura integradora, que para este tipo de programa equivale a la actividad curricular Seminario de Grado II. Entonces, se espera que el/la estudiante demuestre comprensión crítica del campo disciplinar, capacidad de investigación y producción de conocimiento, y articulación de saberes en contextos situados, con compromiso ético y social.

5. PROCEDIMIENTOS

Este apartado presenta las orientaciones para el diseño del hito evaluativo. Se establecen tres etapas metodológicas para su desarrollo. La primera corresponde a la selección de la **asignatura integradora**, o en su defecto, la revisión y/o análisis de los desempeños clave para el diseño del **evento evaluativo integrativo**. Luego, se especifican las directrices para el diseño de la situación evaluativa. Finalmente, se entregan orientaciones para la construcción de dispositivos de reporte.

5.1 Selección de asignatura integradora.

Un paso fundamental para la selección y diseño de asignaturas integradoras lo constituye la identificación de desempeños clave y sus indicadores de logro, en tanto permite asegurar la coherencia entre el Perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las instancias evaluativas. Para ello se sigue el siguiente modelo:

- i. *Identificación de desempeños clave*: Este proceso implica revisar el Perfil de Egreso y su matriz de tributación, con especial atención a los resultados de aprendizaje genéricos y específicos que contribuyen de manera articulada al desarrollo del perfil. A partir de este análisis, se deben seleccionar aquellos desempeños que:
 - Representan aprendizajes relevantes y de carácter integrador.
 - Movilizan conocimientos, habilidades y actitudes en contextos complejos.
 - Pueden ser evaluados mediante situaciones auténticas o integradoras.
- ii. *Definición de indicadores de logro*: Una vez identificados los desempeños clave, se deben definir indicadores de logro que permitan evidenciar su nivel de desarrollo. Estos indicadores deben:
 - Ser observables y evaluables en contextos de desempeño.
 - Mantener coherencia con los resultados de aprendizaje de las asignaturas y del plan de estudios.
 - Expresar niveles de complejidad acordes a la etapa de la trayectoria formativa.
 - Permitir la construcción de instrumentos de evaluación válidos (por ejemplo, rúbricas).

El análisis conjunto entre desempeños, resultados de aprendizaje e indicadores es clave para asegurar que la asignatura, o el evento evaluativo integrativo, constituya una instancia efectiva de evaluación del Perfil de Egreso y aporte evidencia pertinente para el aseguramiento de la calidad.

Para aquellos programas que ya cuenten con **eventos evaluativos integrativos** definidos en su plan de estudios, no será necesario seleccionar una asignatura integradora. No obstante, se deberá igualmente identificar los desempeños clave correspondientes al nivel, así como definir los indicadores de logro asociados.

5.2 Diseño de la situación evaluativa integrativa

Una situación evaluativa corresponde a una instancia diseñada para recoger evidencias del desempeño de las y los estudiantes en relación con los desempeños del Perfil de Egreso, mediante la aplicación integrada de aprendizajes en contextos auténticos o simulados. Su propósito es valorar el nivel de logro alcanzado y generar información pertinente para la retroalimentación y la toma de decisiones curriculares.

El diseño de la situación evaluativa implica la definición de productos esperados, criterios e instrumentos de evaluación coherentes con los desempeños, así como la planificación de una actividad desafiante, pertinente y alineada con metodologías activas previamente trabajadas. Asimismo, considera la definición de condiciones de aplicación, mecanismos de retroalimentación y procedimientos de registro y análisis de resultados, asegurando su contribución al sistema de aseguramiento de la calidad.

i. *Construcción de instrumentos de evaluación*

La construcción de instrumentos de evaluación constituye una etapa clave en el diseño del hito evaluativo, en tanto este permite recoger evidencia válida sobre el nivel de logro de los desempeños del Perfil de Egreso.

Este proceso se inicia con la identificación de los desempeños clave a evaluar y la definición de sus respectivos indicadores de logro, asegurando su coherencia con los resultados de aprendizaje del plan de estudios. A partir de ello, se seleccionan y diseñan los instrumentos de evaluación más pertinentes, atendiendo a que de su calidad depende la validez de la información obtenida sobre el aprendizaje del estudiantado y sobre el proceso formativo en su conjunto.

En el caso de las rúbricas, instrumento definido a nivel institucional, se deben considerar los siguientes elementos:

- Definición de las dimensiones críticas del desempeño a evaluar.
- Identificación de evidencias observables en los productos o procesos del estudiantado.
- Descripción clara y progresiva de los niveles de logro.
- Asignación de criterios y, cuando corresponda, ponderaciones.
- Revisión y validación del instrumento por pares académicos.

Es fundamental resguardar la alineación constructiva entre el Perfil de Egreso, los resultados de aprendizaje, los desempeños evaluados y los criterios del instrumento, de modo de asegurar la coherencia y pertinencia del proceso evaluativo.

5.3 Dispositivo de reporte

El reporte de resultados de hitos evaluativos constituye un instrumento del sistema de aseguramiento de la calidad, orientado a evidenciar el nivel de logro de los desempeños del Perfil de Egreso en los distintos programas de posgrado.

El reporte tiene como propósito entregar información del progreso del aprendizaje del estudiantado, identificar brechas y fortalezas, y aportar información relevante para la toma de decisiones curriculares y la mejora continua del plan de estudios.

Para su elaboración, los programas deberán considerar los siguientes elementos:

- Identificación del hito evaluativo y su ubicación en la trayectoria formativa.
- Resultados de aprendizaje y desempeños evaluados.
- Descripción de las situaciones e instrumentos de evaluación utilizados.
- Análisis de los niveles de logro alcanzados.
- Identificación de brechas y fortalezas.
- Definición de acciones de mejora y seguimiento.

Los resultados derivados del reporte deberán ser analizados por los equipos académicos correspondientes y utilizados como insumo para la retroalimentación del proceso formativo, la actualización curricular y los procesos de autoevaluación, en coherencia con los requerimientos de acreditación vigentes.

6. APLICACIÓN

El momento de la aplicación de los hitos evaluativos constituye una etapa crítica del proceso. Su implementación debe resguardar condiciones de calidad, consistencia y equidad en la evaluación.

Respecto de las condiciones de aplicación, esta debe desarrollarse considerando: (i) Criterios de evaluación previamente definidos y compartidos con el estudiantado; (ii) Uso de instrumentos validados y alineados con los desempeños a evaluar; y (iii) Participación de más de un evaluador, cuando sea pertinente, con el fin de resguardar la consistencia del juicio evaluativo.

La programación del hito evaluativo es fundamental para asegurar su adecuada implementación. Esta debe contemplar:

- Definición de etapas del proceso.
- Establecimiento de plazos para la entrega de productos iniciales, intermedios y finales.
- Incorporación de instancias o mecanismos de retroalimentación formativa a lo largo del proceso.
- Claridad respecto de las condiciones de calidad esperadas en los desempeños.

En el caso de productos finales de ciclo u otras instancias equivalentes, esta programación permite orientar el desarrollo progresivo del proceso y facilitar el seguimiento del logro de aprendizajes.

La aplicación del hito requiere una comunicación oportuna y clara entre los distintos actores involucrados. Para ello, se debe asegurar: (i) Información previa al estudiantado sobre objetivos, criterios, instrumentos y plazos; (ii) Coordinación entre docentes y evaluadores respecto de criterios y procedimientos; y (iii) Claridad en los mecanismos de retroalimentación y entrega de resultados.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES

La información derivada de los hitos evaluativos se utiliza para retroalimentar el currículo, ajustar la evaluación y fortalecer el aseguramiento de la calidad, contribuyendo a la mejora continua del Perfil de Egreso.

A partir de la aplicación de hitos, es posible producir:

- Evidencia directa, que corresponde al desempeño del estudiantado en relación con los desempeños evaluados.
- Evidencia agregada, es decir, resultados por cohorte e identificación de tendencias de logro.
- Evidencia para la gestión, lo que se traduce en insumos para ajustes curriculares e información para la mejora de prácticas docentes.

El análisis de los resultados debe llevarse a cabo en distintos niveles. Por una parte, a nivel individual del estudiantado, en otras palabras, reportar resultados por cada estudiante evaluado. Asimismo, se debe reportar el nivel de logro de los desempeños evaluados. Por otro lado, el análisis también se debe realizar a nivel de programa, lo que implica un análisis global de los resultados, el logro por cohorte y la identificación de brechas formativas.

Dado que los hitos cumplen una función de retroalimentación tanto para el estudiantado como para el currículo, sus resultados permiten analizar la coherencia entre el Perfil de egreso y el plan de estudios, así como la efectividad del diseño e implementación del proceso formativo. Asimismo, posibilitan identificar aquellos aspectos del currículo y de la docencia que requieren ser fortalecidos o ajustados.

En consecuencia, a partir del análisis de resultados, se deberá:

- Diseñar e implementar estrategias que apunten a resolver las brechas (tutorías, trabajos guiados u otras).
- Incorporar mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ajustar el diseño y/o implementación de los hitos evaluativos.
- Tomar decisiones de mejora curricular basadas en evidencia.
- Difundir los resultados entre el equipo docente para su consideración.
- Identificar y difundir buenas prácticas docentes.

8. BIBLIOGRAFÍA

Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA]. (2017). [Aquí debes colocar el título del documento de CINDA sobre evaluación/procesos de acreditación]. CINDA.

Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAHC]. (2026). [Aquí debes colocar el título oficial del Modelo Educativo de la universidad]. UAHC.

**SISTEMA DE HITOS EVALUATIVOS PARA EL MONITOREO DEL PERFIL
DE EGRESO DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2

2. QUÉ SON LOS HITOS EVALUATIVOS 2

3. MARCO INSTITUCIONAL Y PERFIL DE EGRESO PROGRAMAS REGULARES..... 3

 3.1 Asignatura Integradora 3

 3.2 Evento Evaluativo Integrativo..... 4

4. HITOS EN PROGRAMAS ESPECIALES DE LICENCIATURA Y TITULACIÓN 4

 4.1 Programas de Segunda Titulación (PST) 4

 4.2 Programas Especiales de Titulación (PET) 4

 4.3 Evento Evaluativo Integrativo..... 5

 4.4 Programas Especiales de Licenciatura 5

 4.5 Asignatura Integradora 5

5. PROCEDIMIENTOS 6

 5.1 Selección de asignatura integradora. 6

 5.2 Diseño de la situación evaluativa integrativa 7

 5.3 Dispositivo de reporte..... 8

6. APLICACIÓN..... 8

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES..... 9

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento define el sistema de hitos evaluativos de la UAcademia, que está orientado al monitoreo del Perfil de Egreso de las carreras y programas regulares. A través de este texto, se brinda a los equipos docentes un marco comprensible y práctico para diseñar, implementar y reflexionar sobre los hitos evaluativos, alineados con el Perfil de Egreso de programas/carreras y los principios del Modelo Educativo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC, 2026).

Un elemento a nivel macro, para evaluar el logro de los Perfiles de Egreso que se comenzó a implementar en las Universidades chilenas, a partir de los procesos de acreditación, es la incorporación de hitos evaluativos en el itinerario formativo, los cuales permiten evaluar los niveles de dominio o perfiles intermedios de un plan de estudio, centrándose en el desempeño del estudiantado en una situación de evaluación integradora de competencias. (CINDA, 2017)

A lo largo de la progresión formativa, se estima puedan identificarse entre dos y tres hitos evaluativos, dependiendo de la duración del programa/carrera. Los hitos permiten articular la trayectoria formativa con el Perfil de Egreso, asegurando progresividad, pertinencia y calidad académica.

2. QUÉ SON LOS HITOS EVALUATIVOS

Un hito evaluativo es una instancia clave de evaluación del aprendizaje situada estratégicamente en momentos clave del itinerario formativo de las carreras y programas regulares. Su objetivo es recoger evidencia directa y concreta del nivel de logro de los desempeños declarados en el Perfil de Egreso, a través de experiencias educativas que den cuenta de la progresión formativa.

Los hitos pueden ser intermedios o terminales y se diseñan considerando progresiones en el dominio de los desempeños a lo largo del plan de estudios. Pueden vincularse con **asignaturas articuladoras**, las cuales permiten recoger evidencia de múltiples resultados de aprendizaje. Aunque también pueden definirse fuera de las asignaturas del currículo como un **evento evaluativo integrativo**.

Características de los hitos evaluativos

- Se sustentan en principios tales como la evaluación del aprendizaje significativo y centrado en el estudiantado, a través de experiencias educativas que den cuenta de la progresión formativa.
- Pueden operar como un sistema de alerta temprana, ya que facilita el seguimiento continuo de las trayectorias formativas de las y los estudiantes, lo que permite detectar oportunidades de mejora y aplicar ajustes en los planes de estudios.
- Evalúan desempeños en distintos niveles de complejidad, haciendo uso de situaciones auténticas o simuladas que reflejan desafíos del entorno profesional.
- Aseguran la coherencia entre resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza y estrategias de evaluación, promoviendo así una alineación curricular efectiva.

- Proveen retroalimentación, sistematización y verificadores para eventuales ajustes curriculares, convirtiéndose en un instrumento estratégico tanto para el desarrollo interno como para procesos de acreditación o certificación externa.

3. MARCO INSTITUCIONAL Y PERFIL DE EGRESO PROGRAMAS REGULARES

Para garantizar la articulación entre el Modelo Educativo institucional, los planes de estudio y el Perfil de Egreso de cada programa, la UAcademia ha establecido los hitos evaluativos como un dispositivo clave.

El Perfil de Egreso es la carta de navegación de cada carrera/programa. Define el conjunto de desempeños genéricos y específicos que se espera que los y las estudiantes desarrollen al finalizar su formación. Este perfil:

- Es la base del diseño curricular.
- Orienta la metodología de enseñanza y evaluación.
- Se articula en una matriz de tributación curricular, que muestra cómo cada asignatura contribuye al desarrollo de estos desempeños.

Las universidades que buscan calidad aseguran que todos los desempeños del Perfil de Egreso estén enseñados, aprendidos y evaluados en algún punto del plan de estudios. Para esto, los hitos evaluativos son mecanismos sustantivos.

3.1 Asignatura Integradora

En el caso de los Planes de Estudio de las carreras/programas regulares correspondientes a las cohortes del año 2017 al 2024, se han definido tres momentos clave.

- a. El primer hito de seguimiento se aplica en la asignatura integradora al final del ciclo de Bachillerato. Esta instancia curricular articula y consolida aprendizajes iniciales, promueve su aplicación en contextos complejos y permite monitorear el logro de desempeños, así como realizar ajustes oportunos.
- b. El segundo hito, de carácter intermedio, corresponde a la actividad curricular en la que el estudiantado realiza el trabajo que otorga el grado de licenciado/a. Esta asignatura integradora, se ubica al final del ciclo formativo de Licenciatura y representa una instancia clave para la evaluación del perfil. En esta instancia, el estudiantado debe demostrar desempeños investigativos, de pensamiento crítico y reflexivos, que reflejan su nivel de desarrollo.
- c. El hito terminal, se implementa en la Asignatura Integradora que está situada al final del plan de estudios. Esta instancia posibilita al estudiantado demostrar el nivel de logro de sus desempeños de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo colaborativo, actuación ética y compromiso social. Asimismo, se evalúa la capacidad de aprender de manera autónoma, adaptarse a contextos diversos y contribuir responsablemente al desarrollo de la sociedad.

3.2 Evento Evaluativo Integrativo

En el caso de los Planes de Estudio de las carreras/programas regulares correspondientes a la cohorte 2025 en adelante, se han definido tres instancias centrales.

- a. El primer hito de seguimiento se sitúa al término del ciclo formativo de Bachillerato. Este evento evaluativo integrativo articula y consolida aprendizajes iniciales, promueve su aplicación en contextos complejos y permite monitorear el logro de desempeños, así como realizar ajustes oportunos.
- b. El segundo hito, de carácter intermedio, corresponde al evento integrativo definido al finalizar el ciclo de Licenciatura. En esta instancia, el estudiantado debe demostrar desempeños investigativos, de pensamiento crítico y reflexivo que reflejen su nivel de desarrollo.
- c. El hito terminal, se implementa en el Evento Evaluativo Integrativo situado al final del plan de estudios. Esta instancia posibilita al estudiantado demostrar el nivel de logro de sus desempeños de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo colaborativo, actuación ética y compromiso social. Asimismo, se evalúa la capacidad de aprender de manera autónoma, adaptarse a contextos diversos y contribuir responsablemente al desarrollo de la sociedad.

4. HITOS EN PROGRAMAS ESPECIALES DE LICENCIATURA Y TITULACIÓN

La UAcademia contempla distintas tipologías de programas formativos, además de los programas/carreras de pregrado regular. Estos programas están orientados a responder a la diversidad de trayectorias educativas y profesionales del estudiantado, en coherencia con el modelo educativo y su compromiso con la formación a lo largo de la vida. Estas tipologías se diferencian en función de sus propósitos formativos, requisitos de ingreso y resultados esperados.

4.1 Programas de Segunda Titulación (PST)

Corresponden a programas dirigidos a personas que ya poseen un título profesional y que buscan adquirir una nueva formación disciplinar o pedagógica. Su propósito es la reconversión o ampliación del campo profesional, mediante una formación estructurada que integra conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, permitiendo el desarrollo de nuevos desempeños en contextos diversos.

4.2 Programas Especiales de Titulación (PET)

Están orientados a personas con estudios previos incompletos, formación técnica o experiencia laboral relevante en un área determinada. Su objetivo es reconocer, formalizar y complementar trayectorias formativas y profesionales, conduciendo a la obtención de un título profesional. Estos programas enfatizan la integración de saberes previos, la sistematización de la experiencia y el fortalecimiento de desempeños para el ejercicio profesional.

4.3 Evento Evaluativo Integrativo

En el caso de los Programas Especiales de Titulación y de Segunda Titulación se han establecido dos situaciones clave.

- a. La primera instancia es un hito evaluativo intermedio, definido al final del segundo semestre. En este Evento Evaluativo Integrativo se espera que el/la estudiante demuestre la capacidad de analizar problemáticas propias de su campo de estudio, integrando fundamentos teóricos, metodológicos y éticos desde una perspectiva crítica. Asimismo, deberá evidenciar habilidades para indagar y analizar información relevante, utilizando herramientas propias de su disciplina, contribuyendo a la comprensión de los contextos en los que se inserta y a la formulación de propuestas pertinentes.
- b. El hito terminal, se implementa en el Evento Evaluativo Integrativo situado al final del plan de estudios. Esta instancia permite al estudiantado evidenciar el nivel de logro de desempeños asociados a la integración y resignificación de saberes disciplinares movilizandocapacidades de análisis crítico, intervención pertinente y toma de decisiones en contextos profesionales reales o simulados. Estos desempeños se expresan en la capacidad de articular conocimientos previos y formación adquirida, sistematizar la experiencia profesional, y diseñar e implementar respuestas situadas frente a problemáticas complejas de su campo de acción. Todo ello en coherencia con principios éticos, enfoque de derechos humanos y compromiso con la transformación social.

4.4 Programas Especiales de Licenciatura

Se orientan a personas con experiencia o formación previa en un campo disciplinar, que buscan obtener el grado académico de licenciado/a. A diferencia de los PET y de los PST, no conducen a un título profesional, sino que se enfocan en la profundización teórica, crítica y metodológica, promoviendo el desarrollo de capacidades de investigación, análisis y producción de conocimiento, en diálogo con contextos sociales, culturales y territoriales.

En conjunto, estas tipologías permiten diversificar las trayectorias formativas, reconociendo aprendizajes previos y promoviendo procesos de formación pertinentes, flexibles y coherentes con las necesidades del entorno y los principios institucionales.

4.5 Asignatura Integradora

En el caso de los programas especiales de licenciatura se han definido dos instancias centrales.

- a. El primer hito de seguimiento situado en la Asignatura integradora del segundo semestre del plan de estudios, permitirá que el/la estudiante evidencie la capacidad de indagar y desarrollar conocimiento desde su campo de estudio, integrando de manera reflexiva fundamentos teóricos, prácticos y contextuales. Asimismo, deberá demostrar una aproximación crítica a las problemáticas de su entorno, proponiendo respuestas pertinentes en diálogo con diversos contextos y actores, en coherencia con principios éticos y compromiso social.

- b. El hito terminal se implementa en la asignatura integradora, que para este tipo de programa equivale a la actividad curricular Seminario de Grado II. Entonces, se espera que el/la estudiante demuestre comprensión crítica del campo disciplinar, capacidad de investigación y producción de conocimiento, y articulación de saberes en contextos situados, con compromiso ético y social.

5. PROCEDIMIENTOS

Este apartado presenta las orientaciones para el diseño del hito evaluativo. Se establecen tres etapas metodológicas para su desarrollo. La primera corresponde a la selección de la **asignatura integradora**, o en su defecto, la revisión y/o análisis de los desempeños clave para el diseño del **evento evaluativo integrativo**. Luego, se especifican las directrices para el diseño de la situación evaluativa. Finalmente, se entregan orientaciones para la construcción de dispositivos de reporte.

5.1 Selección de asignatura integradora.

Un paso fundamental para la selección y diseño de asignaturas integradoras lo constituye la identificación de desempeños clave y sus indicadores de logro, en tanto permite asegurar la coherencia entre el Perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las instancias evaluativas. Para ello se sigue el siguiente modelo:

- i. *Identificación de desempeños clave*: Este proceso implica revisar el Perfil de Egreso y su matriz de tributación, con especial atención a los resultados de aprendizaje genéricos y específicos que contribuyen de manera articulada al desarrollo del perfil. A partir de este análisis, se deben seleccionar aquellos desempeños que:
 - Representan aprendizajes relevantes y de carácter integrador.
 - Movilizan conocimientos, habilidades y actitudes en contextos complejos.
 - Pueden ser evaluados mediante situaciones auténticas o integradoras.
- ii. *Definición de indicadores de logro*: Una vez identificados los desempeños clave, se deben definir indicadores de logro que permitan evidenciar su nivel de desarrollo. Estos indicadores deben:
 - Ser observables y evaluables en contextos de desempeño.
 - Mantener coherencia con los resultados de aprendizaje de las asignaturas y del plan de estudios.
 - Expresar niveles de complejidad acordes a la etapa de la trayectoria formativa.
 - Permitir la construcción de instrumentos de evaluación válidos (por ejemplo, rúbricas).

El análisis conjunto entre desempeños, resultados de aprendizaje e indicadores es clave para asegurar que la asignatura, o el evento evaluativo integrativo, constituya una instancia efectiva de evaluación del Perfil de Egreso y aporte evidencia pertinente para el aseguramiento de la calidad.

Para aquellos programas que ya cuenten con **eventos evaluativos integrativos** definidos en su plan de estudios, no será necesario seleccionar una asignatura integradora. No obstante, se deberá igualmente identificar los desempeños clave correspondientes al nivel, así como definir los indicadores de logro asociados.

5.2 Diseño de la situación evaluativa integrativa

Una situación evaluativa corresponde a una instancia diseñada para recoger evidencias del desempeño de las y los estudiantes en relación con los desempeños del Perfil de Egreso, mediante la aplicación integrada de aprendizajes en contextos auténticos o simulados. Su propósito es valorar el nivel de logro alcanzado y generar información pertinente para la retroalimentación y la toma de decisiones curriculares.

El diseño de la situación evaluativa implica la definición de productos esperados, criterios e instrumentos de evaluación coherentes con los desempeños, así como la planificación de una actividad desafiante, pertinente y alineada con metodologías activas previamente trabajadas. Asimismo, considera la definición de condiciones de aplicación, mecanismos de retroalimentación y procedimientos de registro y análisis de resultados, asegurando su contribución al sistema de aseguramiento de la calidad.

i. *Construcción de instrumentos de evaluación*

La construcción de instrumentos de evaluación constituye una etapa clave en el diseño del hito evaluativo, en tanto este permite recoger evidencia válida sobre el nivel de logro de los desempeños del Perfil de Egreso.

Este proceso se inicia con la identificación de los desempeños clave a evaluar y la definición de sus respectivos indicadores de logro, asegurando su coherencia con los resultados de aprendizaje del plan de estudios. A partir de ello, se seleccionan y diseñan los instrumentos de evaluación más pertinentes, atendiendo a que de su calidad depende la validez de la información obtenida sobre el aprendizaje del estudiantado y sobre el proceso formativo en su conjunto.

En el caso de las rúbricas, instrumento definido a nivel institucional, se deben considerar los siguientes elementos:

- Definición de las dimensiones críticas del desempeño a evaluar.
- Identificación de evidencias observables en los productos o procesos del estudiantado.
- Descripción clara y progresiva de los niveles de logro.
- Asignación de criterios y, cuando corresponda, ponderaciones.
- Revisión y validación del instrumento por pares académicos.

Es fundamental resguardar la alineación constructiva entre el Perfil de Egreso, los resultados de aprendizaje, los desempeños evaluados y los criterios del instrumento, de modo de asegurar la coherencia y pertinencia del proceso evaluativo.

5.3 Dispositivo de reporte

El reporte de resultados de hitos evaluativos constituye un instrumento del sistema de aseguramiento de la calidad, orientado a evidenciar el nivel de logro de los desempeños del Perfil de Egreso en los distintos programas de posgrado.

El reporte tiene como propósito entregar información del progreso del aprendizaje del estudiantado, identificar brechas y fortalezas, y aportar información relevante para la toma de decisiones curriculares y la mejora continua del plan de estudios.

Para su elaboración, los programas deberán considerar los siguientes elementos:

- Identificación del hito evaluativo y su ubicación en la trayectoria formativa.
- Resultados de aprendizaje y desempeños evaluados.
- Descripción de las situaciones e instrumentos de evaluación utilizados.
- Análisis de los niveles de logro alcanzados.
- Identificación de brechas y fortalezas.
- Definición de acciones de mejora y seguimiento.

Los resultados derivados del reporte deberán ser analizados por los equipos académicos correspondientes y utilizados como insumo para la retroalimentación del proceso formativo, la actualización curricular y los procesos de autoevaluación, en coherencia con los requerimientos de acreditación vigentes.

6. APLICACIÓN

El momento de la aplicación de los hitos evaluativos constituye una etapa crítica del proceso. Su implementación debe resguardar condiciones de calidad, consistencia y equidad en la evaluación.

Respecto de las condiciones de aplicación, esta debe desarrollarse considerando: (i) Criterios de evaluación previamente definidos y compartidos con el estudiantado; (ii) Uso de instrumentos validados y alineados con los desempeños a evaluar; y (iii) Participación de más de un evaluador, cuando sea pertinente, con el fin de resguardar la consistencia del juicio evaluativo.

La programación del hito evaluativo es fundamental para asegurar su adecuada implementación. Esta debe contemplar:

- Definición de etapas del proceso.
- Establecimiento de plazos para la entrega de productos iniciales, intermedios y finales.
- Incorporación de instancias o mecanismos de retroalimentación formativa a lo largo del proceso.
- Claridad respecto de las condiciones de calidad esperadas en los desempeños.

En el caso de productos finales de ciclo u otras instancias equivalentes, esta programación permite orientar el desarrollo progresivo del proceso y facilitar el seguimiento del logro de aprendizajes.

La aplicación del hito requiere una comunicación oportuna y clara entre los distintos actores involucrados. Para ello, se debe asegurar: (i) Información previa al estudiantado sobre objetivos, criterios, instrumentos y plazos; (ii) Coordinación entre docentes y evaluadores respecto de criterios y procedimientos; y (iii) Claridad en los mecanismos de retroalimentación y entrega de resultados.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES

La información derivada de los hitos evaluativos se utiliza para retroalimentar el currículo, ajustar la evaluación y fortalecer el aseguramiento de la calidad, contribuyendo a la mejora continua del Perfil de Egreso.

A partir de la aplicación de hitos, es posible producir:

- Evidencia directa, que corresponde al desempeño del estudiantado en relación con los desempeños evaluados.
- Evidencia agregada, es decir, resultados por cohorte e identificación de tendencias de logro.
- Evidencia para la gestión, lo que se traduce en insumos para ajustes curriculares e información para la mejora de prácticas docentes.

El análisis de los resultados debe llevarse a cabo en distintos niveles. Por una parte, a nivel individual del estudiantado, en otras palabras, reportar resultados por cada estudiante evaluado. Asimismo, se debe reportar el nivel de logro de los desempeños evaluados. Por otro lado, el análisis también se debe realizar a nivel de programa, lo que implica un análisis global de los resultados, el logro por cohorte y la identificación de brechas formativas.

Dado que los hitos cumplen una función de retroalimentación tanto para el estudiantado como para el currículo, sus resultados permiten analizar la coherencia entre el Perfil de egreso y el plan de estudios, así como la efectividad del diseño e implementación del proceso formativo. Asimismo, posibilitan identificar aquellos aspectos del currículo y de la docencia que requieren ser fortalecidos o ajustados.

En consecuencia, a partir del análisis de resultados, se deberá:

- Diseñar e implementar estrategias que apunten a resolver las brechas (tutorías, trabajos guiados u otras).
- Incorporar mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ajustar el diseño y/o implementación de los hitos evaluativos.
- Tomar decisiones de mejora curricular basadas en evidencia.
- Difundir los resultados entre el equipo docente para su consideración.
- Identificar y difundir buenas prácticas docentes.

8. BIBLIOGRAFÍA

Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA]. (2017). Evaluación del Logro de Perfiles de Egreso: Experiencias Universitarias. CINDA.

Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAHC]. (2026). Modelo Educativo. UAHC.

RESOLUCION VRA N° 55.2026

Mat: Validación del Sistema de Hitos Evaluativos para el Monitoreo del Perfil de Grado en Programas de Postgrado.

VISTO:

- Modelo Educativo de la Universidad
- Estatuto Orgánico de la Universidad
- Política de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad

CONSIDERANDO:

1. Que, el modelo educativo institucional establece las líneas de formación transversal y de especialidad como los ejes estructurales que permiten la articulación y construcción de los diversos instrumentos curriculares para el postgrado.
2. Que, bajo este marco pedagógico, el Perfil de Grado se define como el instrumento macro-curricular fundamental que orienta los compromisos formativos de la institución.
3. Qué, la Universidad dispone de lineamientos técnicos para la evaluación curricular, los cuales declaran hitos evaluativos destinados al análisis, seguimiento y evaluación sistemática del Perfil de Grado.
4. Qué, se hace estrictamente necesario formalizar un documento que sistematice los Hitos Evaluativos, detallando su justificación, metodología y desarrollo, tanto para los programas de Postgrado.

RESUELVASE:

1. VALIDESE, el sistema de hitos evaluativos para el monitoreo del perfil de grado para programas de postgrado.
2. INSTRÚYASE, a la Dirección de Desarrollo Académico a preparar los insumos necesarios para para la evaluación de los Hitos Evaluativos de todos los planes de estudio de postgrado de la institución.
3. COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE, a las autoridades y comunidad universitaria correspondiente.



UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**

Andrea Gutiérrez Vásquez
Vicerrectora Académica (S)

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Resolución VRA N° 55.2026, abril 23 del 2026

SISTEMA DE HITOS EVALUATIVOS PARA EL MONITOREO DEL PERFIL DE GRADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2

2. QUÉ SON LOS HITOS EVALUATIVOS 2

3. MARCO INSTITUCIONAL Y PERFIL DE GRADO 3

 3.1 Asignatura integradora 3

4. PROCEDIMIENTOS..... 4

 4.1 Selección de asignatura integradora. 4

 4.2 Diseño de la situación evaluativa..... 5

 4.3 Dispositivo de reporte..... 6

5. APLICACIÓN 6

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES..... 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento define el sistema de hitos evaluativos de la UAcademia, que está orientado al monitoreo del perfil de grado de los programas de posgrado. A través de este texto, se brinda a los equipos docentes un marco comprensible y práctico para diseñar, implementar y reflexionar sobre los hitos evaluativos, alineados con el Perfil de Grado de programas de posgrado y los principios del Modelo Educativo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC, 2021).

Un elemento a nivel macro, para evaluar el logro de los perfiles de grado que se comenzó a implementar en las Universidades chilenas, a partir de los procesos de acreditación, es la incorporación de hitos evaluativos en el itinerario formativo, los cuales permiten evaluar los niveles de dominio o perfiles intermedios de un plan de estudio, centrándose en el desempeño del estudiantado en una situación de evaluación integradora de competencias. (CINDA, 2017)

A lo largo de la progresión formativa, se estima puedan identificarse entre dos y tres hitos evaluativos, dependiendo de la duración del programa. Los hitos permiten articular la trayectoria formativa con el Perfil de grado, asegurando progresividad, pertinencia y calidad académica.

2. QUÉ SON LOS HITOS EVALUATIVOS

Un hito evaluativo es una instancia clave de evaluación del aprendizaje situada estratégicamente en momentos clave del itinerario formativo de los Magíster y Doctorados. Su objetivo es recoger evidencia directa y concreta del nivel de logro de los desempeños declarados en el Perfil de Grado, a través de experiencias educativas que den cuenta de la progresión formativa.

Los hitos pueden ser intermedios o terminales y se diseñan considerando progresiones en el dominio de los desempeños a lo largo del plan de estudios. Pueden vincularse con asignaturas articuladoras, las cuales permiten recoger evidencia de múltiples resultados de aprendizaje. Aunque también pueden definirse fuera de las asignaturas del currículo como un evento evaluativo integrativo.

Características de los hitos evaluativos

- Se sustentan en principios tales como la evaluación del aprendizaje significativo y centrado en el estudiantado, a través de experiencias educativas que den cuenta de la progresión formativa.
- Pueden operar como un sistema de alerta temprana, ya que facilita el seguimiento continuo de las trayectorias formativas de las y los estudiantes, lo que permite detectar oportunidades de mejora y aplicar ajustes en los planes de estudios.
- Evalúan desempeños en distintos niveles de complejidad, haciendo uso de situaciones auténticas o simuladas que reflejan desafíos del entorno profesional.
- Aseguran la coherencia entre resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza y estrategias de evaluación, promoviendo así una alineación curricular efectiva.

- Proveen retroalimentación, sistematización y verificadores para eventuales ajustes curriculares, convirtiéndose en un instrumento estratégico tanto para el desarrollo interno como para procesos de acreditación o certificación externa.

3. MARCO INSTITUCIONAL Y PERFIL DE GRADO

Para garantizar la articulación entre el Modelo Educativo institucional, los planes de estudio y el Perfil de Grado de cada programa, la UAcademia ha establecido los hitos evaluativos como un dispositivo clave.

El Perfil de Grado es la carta de navegación de cada programa. Define el conjunto de desempeños genéricos y específicos que se espera que los y las estudiantes desarrollen al finalizar su formación. Este perfil:

- Es la base del diseño curricular.
- Orienta la metodología de enseñanza y evaluación.
- Se articula en una matriz de tributación curricular, que muestra cómo cada asignatura contribuye al desarrollo de estos desempeños.

Las universidades que buscan calidad aseguran que todos los desempeños del Perfil de Grado estén enseñados, aprendidos y evaluados en algún punto del plan de estudios. Para esto, los hitos evaluativos son mecanismos sustantivos.

3.1 Asignatura integradora

En el caso de los programas de Magíster, se han definido dos momentos clave.

- a. El primer hito de seguimiento intermedio se sitúa al término de la asignatura integradora que el programa defina para su aplicación. Esta instancia curricular articula y consolida aprendizajes avanzados, promueve su aplicación en contextos complejos y permite monitorear el logro de desempeños, así como realizar ajustes oportunos.
- b. El segundo hito, de carácter terminal, corresponde a la actividad curricular establecida como Trabajo Final de Grado, instancia clave para la evaluación del Perfil de Grado, en la cual se exige la demostración de desempeños complejos de carácter analítico, metodológico y comunicativo, que reflejan el nivel de desarrollo de las habilidades del estudiantado.

En el caso de los programas de Doctorado, se han definido también dos instancias para la aplicación de hitos evaluativos.

- a. El primer hito de seguimiento equivale a la actividad curricular en que se verifica el desarrollo inicial de competencias investigativas, denominada *Suficiencia Investigativa* o equivalente.
- b. La segunda instancia corresponde al hito de salida, implementado a través de la actividad curricular definida como Trabajo Final de Grado (TFG). En esta etapa el

estudiantado debe movilizar sus habilidades para demostrar capacidades de análisis crítico, generación de conocimiento, investigación avanzada, ética, autonomía intelectual y compromiso social.

4. PROCEDIMIENTOS

Este apartado presenta las orientaciones para el diseño del hito evaluativo. Se establecen tres etapas metodológicas para su desarrollo. La primera corresponde a la selección de la asignatura integradora, o en su defecto, la revisión y/o análisis de los desempeños clave para el diseño del evento evaluativo integrativo. Luego, se especifican las directrices para el diseño de la situación evaluativa. Finalmente, se entregan orientaciones para la construcción de dispositivos de reporte.

4.1 Selección de asignatura integradora.

Un paso fundamental para la selección y diseño de asignaturas integradoras lo constituye la identificación de desempeños clave y sus indicadores de logro, en tanto permite asegurar la coherencia entre el Perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las instancias evaluativas.

- i. *Identificación de desempeños clave:* Este proceso implica revisar el Perfil de grado y su matriz de tributación, con especial atención a los resultados de aprendizaje genéricos y específicos que contribuyen de manera articulada al desarrollo del perfil. A partir de este análisis, se deben seleccionar aquellos desempeños que:
 - Representan aprendizajes relevantes y de carácter integrador.
 - Movilizan conocimientos, habilidades y actitudes en contextos complejos.
 - Pueden ser evaluados mediante situaciones auténticas o integradoras.
- ii. *Definición de indicadores de logro:* Una vez identificados los desempeños clave, se deben definir indicadores de logro que permitan evidenciar su nivel de desarrollo. Estos indicadores deben:
 - Ser observables y evaluables en contextos de desempeño.
 - Mantener coherencia con los resultados de aprendizaje de las asignaturas y del plan de estudios.
 - Expresar niveles de complejidad acordes a la etapa de la trayectoria formativa.
 - Permitir la construcción de instrumentos de evaluación válidos (por ejemplo, rúbricas).

El análisis conjunto entre desempeños, resultados de aprendizaje e indicadores es clave para asegurar que la asignatura, o el evento evaluativo integrativo, constituya una instancia efectiva de evaluación del Perfil de grado y aporte evidencia pertinente para el aseguramiento de la calidad.

Para aquellos programas que ya cuenten con eventos evaluativos integrativos definidos en su plan de estudios, no será necesario seleccionar una asignatura integradora. No obstante, se

deberá igualmente identificar los desempeños clave correspondientes al nivel, así como definir los indicadores de logro asociados.

4.2 Diseño de la situación evaluativa.

Una situación evaluativa corresponde a una instancia diseñada para recoger evidencias del desempeño de las y los estudiantes en relación con los desempeños del Perfil de grado, mediante la aplicación integrada de aprendizajes en contextos auténticos o simulados. Su propósito es valorar el nivel de logro alcanzado y generar información pertinente para la retroalimentación y la toma de decisiones curriculares.

El diseño de la situación evaluativa implica la definición de productos esperados, criterios e instrumentos de evaluación coherentes con los desempeños, así como la planificación de una actividad desafiante, pertinente y alineada con metodologías activas previamente trabajadas. Asimismo, considera la definición de condiciones de aplicación, mecanismos de retroalimentación y procedimientos de registro y análisis de resultados, asegurando su contribución al sistema de aseguramiento de la calidad.

i. *Construcción de instrumentos de evaluación.*

La construcción de instrumentos de evaluación constituye una etapa clave en el diseño del hito evaluativo, en tanto este permite recoger evidencia válida sobre el nivel de logro de los desempeños del Perfil de grado.

Este proceso se inicia con la identificación de los desempeños clave a evaluar y la definición de sus respectivos indicadores de logro, asegurando su coherencia con los resultados de aprendizaje del plan de estudios. A partir de ello, se seleccionan y diseñan los instrumentos de evaluación más pertinentes, atendiendo a que de su calidad depende la validez de la información obtenida sobre el aprendizaje del estudiantado y sobre el proceso formativo en su conjunto.

En el caso de las rúbricas, instrumento definido a nivel institucional, se deben considerar los siguientes elementos:

- Definición de las dimensiones críticas del desempeño a evaluar.
- Identificación de evidencias observables en los productos o procesos del estudiantado.
- Descripción clara y progresiva de los niveles de logro.
- Asignación de criterios y, cuando corresponda, ponderaciones.
- Revisión y validación del instrumento por pares académicos.

Es fundamental resguardar la alineación constructiva entre el Perfil de grado, los resultados de aprendizaje, los desempeños evaluados y los criterios del instrumento, de modo de asegurar la coherencia y pertinencia del proceso evaluativo.

4.3 Dispositivo de reporte.

El reporte de resultados de hitos evaluativos constituye un instrumento del sistema de aseguramiento de la calidad, orientado a evidenciar el nivel de logro de los desempeños del Perfil de grado en los distintos programas de posgrado.

El reporte tiene como propósito entregar información del progreso del aprendizaje del estudiantado, identificar brechas y fortalezas, y aportar información relevante para la toma de decisiones curriculares y la mejora continua del plan de estudios.

Para su elaboración, los programas deberán considerar los siguientes elementos:

- Identificación del hito evaluativo y su ubicación en la trayectoria formativa.
- Resultados de aprendizaje y desempeños evaluados.
- Descripción de las situaciones e instrumentos de evaluación utilizados.
- Análisis de los niveles de logro alcanzados.
- Identificación de brechas y fortalezas.
- Definición de acciones de mejora y seguimiento.

Los resultados derivados del reporte deberán ser analizados por los equipos académicos correspondientes y utilizados como insumo para la retroalimentación del proceso formativo, la actualización curricular y los procesos de autoevaluación, en coherencia con los requerimientos de acreditación vigentes.

5. APLICACIÓN

El momento de la aplicación de los hitos evaluativos constituye una etapa crítica del proceso. Su implementación debe resguardar condiciones de calidad, consistencia y equidad en la evaluación.

Respecto de las condiciones de aplicación, esta debe desarrollarse considerando: (i) Criterios de evaluación previamente definidos y compartidos con el estudiantado; (ii) Uso de instrumentos validados y alineados con los desempeños a evaluar; y (iii) Participación de más de un evaluador, cuando sea pertinente, con el fin de resguardar la consistencia del juicio evaluativo.

La programación del hito evaluativo es fundamental para asegurar su adecuada implementación. Esta debe contemplar:

- Definición de etapas del proceso.
- Establecimiento de plazos para la entrega de productos intermedios y finales.
- Incorporación de instancias o mecanismos de retroalimentación formativa a lo largo del proceso.
- Claridad respecto de las condiciones de calidad esperadas en los desempeños.

En el caso de trabajos finales de grado, tesis u otras instancias equivalentes, esta programación permite orientar el desarrollo progresivo del proceso y facilitar el seguimiento del logro de aprendizajes.

La aplicación del hito requiere una comunicación oportuna y clara entre los distintos actores involucrados. Para ello, se debe asegurar: (i) Información previa al estudiantado sobre objetivos, criterios, instrumentos y plazos; (ii) Coordinación entre docentes y evaluadores respecto de criterios y procedimientos; y (iii) Claridad en los mecanismos de retroalimentación y entrega de resultados.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y TOMA DE DECISIONES

La información derivada de los hitos evaluativos se utiliza para retroalimentar el currículo, ajustar la evaluación y fortalecer el aseguramiento de la calidad, contribuyendo a la mejora continua del Perfil de grado.

A partir de la aplicación de hitos, es posible producir:

- Evidencia directa, que corresponde al desempeño del estudiantado en relación con los desempeños evaluados.
- Evidencia agregada, es decir, resultados por cohorte e identificación de tendencias de logro.
- Evidencia para la gestión, lo que se traduce en insumos para ajustes curriculares e información para la mejora de prácticas docentes.

El análisis de los resultados debe llevarse a cabo en distintos niveles. Por una parte, a nivel individual del estudiantado, en otras palabras, reportar resultados por cada estudiante evaluado. Asimismo, se debe reportar el nivel de logro de los desempeños evaluados. Por otro lado, el análisis también se debe realizar a nivel de programa, lo que implica un análisis global de los resultados, el logro por cohorte y la identificación de brechas formativas.

Dado que los hitos cumplen una función de retroalimentación tanto para el estudiantado como para el currículo, sus resultados permiten analizar la coherencia entre el Perfil de egreso y el plan de estudios, así como la efectividad del diseño e implementación del proceso formativo. Asimismo, posibilitan identificar aquellos aspectos del currículo y de la docencia que requieren ser fortalecidos o ajustados.

En consecuencia, a partir del análisis de resultados, se deberá:

- Diseñar e implementar estrategias que apunten a resolver las brechas (tutorías, trabajos guiados u otras).
- Incorporar mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ajustar el diseño y/o implementación de los hitos evaluativos.
- Tomar decisiones de mejora curricular basadas en evidencia.
- Difundir los resultados entre el equipo docente para su consideración.
- Identificar y difundir buenas prácticas docentes.

8. BIBLIOGRAFÍA

Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA]. (2017). Evaluación del aprendizaje en Innovaciones Curriculares de la Educación Superior - CINDA.

Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAHC]. (2026). Modelo Educativo. UAHC.